



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2026, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se dispone la rectificación de errores de la Resolución de 23 de junio de 2026, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se concede Ecorrégimen agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos y pastos mediterráneos, práctica de pastoreo extensivo, campaña 2025.*

Advertido error en la Resolución de 23 de junio de 2026 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se concede Ecorrégimen agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos y pastos mediterráneos, práctica de pastoreo extensivo, campaña 2025, publicada en BOPA n.º 128 del lunes 6 de julio de 2026, se corrige del modo siguiente:

#### Título:

##### *Donde dice:*

"Resolución de 23 de junio de 2026, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se concede Ecorrégimen agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos y pastos mediterráneos, práctica de pastoreo extensivo, campaña 2025."

##### *Debe decir:*

"Resolución de 23 de junio de 2026, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se concede Ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal. Plan proteico, campaña 2025."

En Oviedo, a 7 de julio de 2026.—El Consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos Líndez.—Cód. 2026-05910.

